

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA
PROCESO DE HOMOLOGACIÓN PARA TÍTULOS TECNOLÓGICOS O DE SEGUNDO NIVEL EN EDUCACIÓN
A2017

- **JUSTIFICACIÓN**

Desde el año 2007 se previó que el presupuesto en Ecuador aumente cada año en lo relacionado a atender el ámbito educativo. La proforma presupuestaria para el 2016 coloca al Ministerio de Educación como el ente que recibe la mayor proporción de los recursos, (<http://www.andes.info.ec/es/noticias/asamblea-ecuador>); esto hace que, a la vez, sea el Ministerio que mayor presión ejerce sobre su personal con la finalidad de que se prepare para atender a la población.

La construcción de instituciones educativas y el dotarlas de material, ha pasado a segundo lugar y ha permitido que la CALIDAD EDUCATIVA se convierta en el objetivo prioritario, de ahí que la evaluación docente sea permanente y necesaria para que el magisterio fiscal tenga acceso a un aumento económico en su remuneración; no obstante, el Estado invierte muy poco en la actualización docente.

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se caracteriza por dar oportunidades de aprendizaje a todos y de esta manera contribuir con el desarrollo de la sociedad que queremos para nuestra patria, en este sentido creemos que es oportuno que la carrera de Pedagogía tome como parte de sus acciones el preparar a quienes tienen el título de tecnólogos: Profesor Pre primario, Profesor Primario, Profesor de Educación Inicial, Profesor de Educación Básica, Maestro en Educación Parvularia, títulos otorgados por los Institutos Pedagógicos y esta Universidad.

Tomando como base lo expuesto y recordando que desde el año 2012, el Ministerio de Educación publicó los Estándares de Calidad Educativa, es necesario que los docentes que terminaron su formación tecnológica en los Institutos Pedagógicos o en las Instituciones de Educación Superior, y que hoy se encuentran cumpliendo labores educativas dentro del magisterio fiscal, amplíen sus conocimientos y reciban formación en ámbitos que les permitan orientar sólidamente a todos los actores del quehacer educativo y a la vez, mejorar sus ingresos económicos al tener la posibilidad de aumentar de categoría.

Al asumir esta responsabilidad estamos contribuyendo con mejorar la calidad educativa de nuestro país, permitiendo que un grupo de profesionales amplíe su conocimiento y se convierta en gestor de una nueva etapa en el mundo globalizante, recordando que “la productividad del conocimiento va a ser cada vez más, el factor dominante en la posición competitiva de un país” (Drucker, 1994, p. 43).

La carrera de Pedagogía, al conocer la necesidad de los docentes de completar su formación profesional ofrece un proceso que les permite en dos años acceder a la misma teniendo como base sus antecedentes académicos.

- **NOMBRE DEL PROGRAMA:**

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LOS TITULADOS EN LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS O DE INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR (2DO. NIVEL)

- **DURACIÓN: 2 AÑOS** que se desarrollarán en dos fases:

- A. Formación Académica
- B. Titulación

- **OBJETIVO:**

Ofrecer la titulación de **Licenciado en Ciencias de la Educación** (malla 10) a los profesionales con títulos de Profesor Preprimario, Profesor Primario, Profesor de Educación Inicial, Profesor de Educación Básica y Maestra en Educación Parvularia.

- **TÍTULO QUE OFRECE:**

Licenciado en Ciencias de la Educación

- **ESTRUCTURA DE LA HOMOLOGACIÓN:**

La homologación se realiza mediante un examen complejo que tiene dos componentes:

- a) **COMPONENTE TEÓRICO:** Examen escrito.
- b) **COMPONENTE PRÁCTICO:** Elaboración y presentación de un caso o situación pedagógica.

- **REQUISITOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA:**

- a) Copia de Título notariado (Instituto Superior Pedagógico o Institución de Educación Superior) o el documento que emite la SENESCYT donde registra el nivel en el que está el título (2do. Nivel)
- b) Copia de cédula a colores
- c) Certificado de la institución en donde trabaja, indicando años de servicio y horario de la jornada en la que trabaja.

NOTA: Una vez que sea aceptado en el programa se le indicarán los documentos necesarios para la matrícula

- **FECHAS:**

- a) Para información adicional: Día lunes de todas las semanas en los meses de enero, febrero y marzo del 2017, desde las 13h:00 hasta las 18h:00
- b) Entrega de requisitos para la Homologación de asignaturas en la Secretaría de la carrera (Sra. Nelly Concha) el jueves 9 y viernes 10 de marzo del 2017
- c) Inducción para el componente práctico: 30 de enero, 27 de febrero y 20 de marzo del 2017 (10h:00 a 12h00 o 15h:00 a 17h00)
- d) Entrega del componente práctico: 27 de marzo del 2017 de 10h: 00 a 15h: 00 en la Secretaría de la Carrera.
- e) Examen escrito: Sábado 1 de Abril del 2017

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2016

Mgs. Sandra Albán Morales
DIRECTORA
UCSG

Mgs. Sonia Baño
COORDINADORA